



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Caracas, 11 de julio de 2017

El Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día martes 11-07

CONSIDERANDO

- Que se mantiene una situación de conflictividad en el país que no permite el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.
- Que es compromiso del Consejo de Facultad darle una respuesta a la comunidad referente a la situación académica del semestre 1-2017

DECIDIÓ POR UNANIMIDAD

1. Establecer el periodo vacacional a partir del día martes 25-07 hasta el jueves 07-09 (45 días continuos).
2. Aprobar la reprogramación del semestre 1-2017 según calendario anexo.
3. Mantener la programación de actividades académicas complementarias (cursos, charlas, conferencias) hasta el día viernes 21 de julio.
4. Todos los procesos académicos administrativos del semestre quedan vigentes.
5. Mantenerse en sesión permanente a efectos de dar respuesta inmediata a cualquier situación nacional que incida en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.



María Esculpi
Decana-Presidente
Consejo de Facultad de Ingeniería

El original de este documento
está firmado por: la
DECANA - PRESIDENTA
Prof. MARÍA ESCULPI

“La casa que vence la sombra ahorra energía para ayudar a iluminar el país”